



Los gobiernos de España y Navarra alcanzan un acuerdo para iniciar la reforma de la LORAFNA

- Hoy se ha celebrado la Comisión Negociadora en Pamplona, integrada por representantes de la Administración del Estado y la Comunidad Foral

Pamplona, 23 de abril de 2024.- Las administraciones del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra han acordado hoy en Pamplona iniciar la reforma de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA).

El acuerdo ha sido suscrito tras la reunión de Comisión Negociadora celebrada este martes y, posteriormente, firmado por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, y el vicepresidente primero y consejero de Presidencia e Igualdad, Félix Taberna.

En la comparecencia de prensa posterior, ofrecida en el Palacio de Navarra por el ministro Torres y la presidenta de la Comunidad Foral, María Chivite, ambos han destacado la voluntad política para que la Comunidad Foral pueda recuperar pronto la competencia en materia de Tráfico.

El ministro ha destacado que el texto acordado en la Comisión Negociadora “reintegra a la Comunidad Foral de Navarra el pleno ejercicio en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, tal y como decidieron las dos administraciones. La modificación de la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero se ha hecho en apenas 60 días, aunque quedan los pasos parlamentarios pertinentes hasta finalizar la reforma en las Cortes”.

Torres ha apelado a mantener el máximo consenso, en un traspaso ya decidido, con la reforma que ahora se pone en marcha, para responder a una sentencia que esperamos culminar en el menor tiempo posible y así continuar el camino del Estado de las autonomías, la cogobernanza, el traspaso de competencias, las comisiones bilaterales y siempre con la máxima colaboración del Ministerio de Política Territorial con la Comunidad Foral de Navarra”.

La presidenta de la Comunidad Foral, por su parte, ha remarcado el espaldarazo que los gobiernos de España y Navarra dan al Amejoramiento, a la Constitución y al autogobierno, “que avanza desde la legislatura pasada más que en los veinte años anteriores”.

Chivite ha subrayado la “absoluta normalidad con que se activa este proceso de reforma, en un acto en el que reafirmamos la ley de la que emana nuestro autogobierno que, en su artículo 71, contempla que la reforma tiene que ser pactada. Y es lo que estamos haciendo, con un Gobierno de España que ha estado a la altura”.

Cabe recordar que esta reforma de la LORAFNA se puso en marcha tras los fallos emitidos los pasados 15 y 22 de febrero por el Tribunal Supremo, en los que se anulaba una parte del traspaso acordado por la Junta de Transferencias el 22 de marzo de 2023 y cuya efectividad se inició el 1 de julio de 2023.

Una vez alcanzado el acuerdo, la propuesta será aprobada en sesión de Gobierno y deberá obtener el preceptivo dictamen del Consejo de Navarra. Posteriormente, el texto será remitido al Parlamento de Navarra, para su aprobación por el Pleno. La reforma acordada se elevará después al Gobierno de España para su tramitación como ley orgánica en las Cortes Generales.

Comisión Negociadora

La Comisión Negociadora que ha alcanzado el acuerdo ha estado integrada por representantes de la Administración de la Comunidad Foral y de la Administración del Estado.

Por parte de Navarra han asistido el vicepresidente primero y consejero de Presidencia e Igualdad, Félix Taberna; la vicepresidenta segunda y consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, Ana Olló; la vicepresidenta tercera y consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Begoña Alfaro; y el director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, Joseba Asiain.

Por parte del Estado, han estado presentes el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres; el secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España; la secretaria General de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez; la delegada del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, Alicia Echeverría; y la directora general de Cooperación Autonómica y Local, Alejandra del Río.